Tema 17. El movimiento natural de población en España, sus origenes. Distintas etapas. Problemas que se plantean para homogeneizar las series de nacimientos y defunciones.

#### Informática

Tema 1. Hardware del ordenador (I). Unidad Central de Proceso.

Unidad aritmético-lógica. Memoria principal. Estructura y funciones. Tema 2. Hardware del ordenador (II). Soportes de almacena-

miento. Periferia local y remota.

Tema 3. Sistemas de representación de la información en el ordenador. Representación de números enteros y fraccionarios. Representación de carácteres (Códigos EBCDIC, ASCII).

Tema 4. Sistemas operativos. Modos de funcionamientos de un

sistema informático. Procesos por lotes y en tiempo real. Monotarea y multitarea. Tiempo compartido. Proceso local y remoto.

Tema 5. El programa. Lenguajes de programación: Tipos y caracteristicas. Ensambladores, compiladores e intérpretes.

Tema 6. Almacenamiento de datos. Conceptos de fichero, registro y campo. Organización de ficheros: Secuenciales, secuenciales indexados

y de acceso directo. Formas de acceso según la organización.

Tema 7. Concepto de base de datos. Definición física y lógica.

Tipos de base de datos: Modelos jerárquicos, en red y relacionales.

Tema 8. Transmisión de datos. Elementos: Ordenador, modem,

linea y terminal. Modos de transmisión. Tipos de línea.
Tema 9. Microinformática. El ordenador personal. Componentes.
Conexión a grandes ordenadores. Redes locales.
Tema 10. Microinformática. Paquetes integrados. Procesadores de textos. Hoja de cálculo. Base de datos. Correo electrónico.

#### Programa de problemas

Funciones de distribución de cuantía y de densidad de una variable aleatoria unidimensional. Cambios de variables.
 Funciones de distribución de cuantía y de densidad de variables

aleatorias pluridimensionales.

3. Características de las distribuciones bidimensionales y enedimensionales. Regresión mínimo-cuadrática. Ajuste de distribuciones teóricas a una distribución de frecuen-

cías. Manejo de tablas.

5. Métodos de estimación.

Intervalos de confianza.

Contrastación de hipótesis estadística,

Números indices.

Estimación de parámetros y cálculo de errores debidos al muestreo en poblaciones finitas.

Determinación del tamaño de la muestra.

Método de Hansen y Hurwitz para el tratamiento de la falta de respuesta Estimación del cambio en dos ocasiones.

Estimación de la media en dos ocasiones

Elaboración de cuentas de unidades institucionales. Elaboración de cuentas de ramas de actividad.

- Problemas relacionados con la tabla de entradas-salidas (TES).
- Análisis de una economía de mercado en base a la contabilidad nacional (cuentas nacionales y tablas de entradas-salidas).

Análisis monetario.

Análisis de la balanza de pagos.

## ANEXO III

# Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos

Presidente titular: Don José Quevedo Quevedo. Estadístico Faculta-

tivo.

Vocales titulares: Don Juan del Hoyo Bernat. Catedrático de Universidad. Universidad. Don Juan Díez Nicolás. Catedrático de Universidad. Doña Pilar Martín Guzmán. Catedrática de Universidad. Doña Mercedes Gracia Diez. Profesora titular de Universidad. Don Javier Parada Herrero. Estadístico Facultativo.

Secretario titular: Don Vicente Peirats Cuesta. Estadístico Faculta-

Presidente suplente: Don Antonio Martinez López. Estadístico

Vocales suplentes: Don Donato Fernández Navarrete. Catedrático de Universidad. Don Alfonso Novales Cinca. Profesor titular de Universidad. Don Miguel Sebastián Gascón. Profesor titular de Universidad. Doña Angeles Valero Lobo. Profesora titular de Universidad. Don Gerardo Prieto Pérez. Estadístico Facultativo.

Secretario suplente: Don Agustín Cañada Martinez. Estadístico

Facultativo.

## ANEXO IV

Don ......, con domicilio en ....... y documento nacional de identidad número ....... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ........ que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ...... a ...... de 1989.

# **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26497

ORDEN de 6 de noviembre de 1989 por la que se corrigen errores en la de 30 de octubre de 1989, que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y se señala plazo para la presentación de solicitudes.

Advertidos errores en las bases del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), se transcribe las siguientes rectificaciones:

Dentro de la base sexta debe hacerse constar, de acuerdo con el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que el plazo de presentación de solicitudes, en los lugares y con los requisitos mencionados será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial dal Entada».

Oficial del Estado».

En la página 34528, dentro del anexo V, deberá incluirse: «Denominación: Inspector Jefe. Nivel complemento de destino: 24. Grupo: A. Complemento específico: 617.784».

Quedan anuladas las plazas con el número de orden 31 y 33 de la convocatoria

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de febrero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta. Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

# **MINISTERIO** DE SANIDAD Y CONSUMO

26498

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalacio-nes, por la que se publica la relación de plazas a ofertar a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria y se establece el procedimiento de solicitud de plaza.

Publicadas por el Tribunal Central las calificaciones del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava. 1, de la indicada convocatoria, esta Dirección General resuelve:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas concretas de ATS/DUE que se ofrecen a los aspirantes que han superado la fase de oposición y

que se incluye como anexo 1 a la presente Resolución.
Segundo.—Convocar a los aspirantes a plazas de ATS/DUE que han superado la fase de oposición, conforme al calendario que se contiene en el anexo II de la presente Resolución para que, por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual obtenida sumando las puntuaciones de la fase de oposición y fase de concurso, formulen expresamente petición de adjudicación de plaza ante la Mesa de Asignación que se constituirá al efecto en Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, planta de acceso al edificio (entrada por la calle Lope de Vega, esquina a paseo del Prado). Los aspirantes a los que se convoca podrán comparecer ante la Mesa,

bien personalmente, provistos de documento nacional de identidad, bien mediante representante al que hubiesen otorgado ante Notario, poder suficiente al efecto.

Tercero.-Para la asignación de plazas se observarán las siguientes

3.1 La adjudicación de plazas se efectuará según el orden preferente

de petición resultante de la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas, que se obtendrá a su vez sumando las asignadas en cada una de las fases de concurso y oposición.

3.2 En caso de empate en la puntuación total, se resolverá en favor

de quien mayor puntuación hubiera obtenido en la fase de concurso, y de persistir el empate, en el del que haya obtenido mejor puntuación en el apartado 1 del baremo, aplicando sucesivamente los siguientes apartados del mismo, en el supuesto de que continuara persistiendo la

Los casos de empate en puntuación total que no hubieran podido ser dirimidos según los criterios establecidos en la base octava.3 de la convocatoria, serán resueltos, en el acto de elección de plaza, mediante sorteo entre los aspirantes afectados, determinando el resultado del sorteo el orden de elección.

3.3 El orden preferente de petición se remitirá por el Tribunal Central a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud para su publicación en los tablones de anuncios con una antelación mínima de diez días respecto a la fecha de inicio de las sesiones de adjudicación.

3.4 En el caso de que alguno de los aspirantes convocados no hiciese acto de presencia en el momento en que le corresponda efectuar la elección de plaza, podrá ejercer su derecho de elección si, presentán-dose ante la Mesa de Asignación, no hubiese finalizado la adjudicación

de las plazas ofertadas.

En este supuesto, el aspirante ejercerá su derecho de elección inmediatamente después de aquel aspirante que estuviese ejercitando su derecho en el momento en que por la Mesa se constate la identidad y el derecho a elección de plaza del aspirante no personado en el momento de su llamamiento.

3.5 Los aspirantes, una vez ejercitado su derecho a elegir plaza, cumplimentarán y firmarán un escrito elaborado al efecto por la Mesa de Asignación, que contendrá sus datos personales, la fecha de la sesión

y la plaza concreta objeto de elección.

3.6 Una vez formulada por los aspirantes la solicitud para que les sea adjudicada una plaza, no será admitida nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Cuarto.-En el caso de que tras los trámites posteriores a la elección de plaza se produjese la exclusión de alguno de los aspirantes adjudicata-rios, en aplicación de lo dispuesto en la base novena. 4 de la convocatoria, la plaza correspondiente se incluirá en la siguiente convocatoria de pruebas selectivas.

Quinto.-Perderán los derechos derivados de su participación en las Quinto.—Perderan los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspírantes que hubieran superado la fase de oposición y no soliciten plaza conforme a lo previsto en la presente Resolución, así como aquellos a los que, por la puntuación alcanzada, no corresponda plaza alguna de entre las convocadas.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-El Director general, Luis Herrero Juan

## ANEXO I

Relación de plazas de ATS/DUE de Equipos de Atención Primaria que se ofertan a los aspirantes que han superado la fase de oposición

Localidad	Nombre del equipo	Número de plazas ofertadas
Comunidad Autónoma de Aragón		
Provincia de Huesca Grañén Huesca Hucsca Sariñena		1 2 1
Subtotal		5
Provincia de Teruel Alcañiz Teruel (capital) Utrillas	Alcañiz Teruel (capital) Utrillas	2 1 2
Subtotal		5
Provincia de Zaragoza	Alejandro Oliván Almozara Arrabal Arrabal Calle Daroca Calle Oviedo Reboleria	6 4 3 1 1 1

[ orahdad	Nombre del rampo	de plazas oferiadas		
Zaragoza Zaragoza	Torre Ramona	. 4		
Subtotal		29		
_				
Comunidad Autónoma de Asturias				
Provincia de Oviedo		-		
Avilés	La Carriona-La Magdalena. Villalegre la Luz	5		
Cabañaquinta-Aller	Cabañaquinta	1 0		
Cangas de Narcea	Cangas de Narcea	8 2		
Gijón	1 = - = - =	5		
Gijón	Pumarin			
Oviedo	The second second	] ;		
Oviedo	Oviedo Centro Sur	2		
Parres Piloña	!	4		
Pola de Laviana		1 2 2 2 2		
Pravia	Pravia	2		
Tineo	Tineo-Navelgas	2		
Subtotal		42		
Comunidad Autónoma	1			
de Cantabria		1   		
Provincia de Santander	Siete Villas	,		
Bárcena de Cicero Cabezón de la Sal		1		
Reinosa Santander	Campoo	1 3 2		
Subtotal	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	8		
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha				
Provincia de Albacete				
Albacete		8		
Caudete Chinchilla	Chinchilla	8 3 1		
Madrigueras Tobarra	Madrigueras	2		
Subtotal		15		
Provincia de Ciudad Real Alcoba de los Montes	Alcoha de los Montes	1		
Almadén	Almadén	1 1		
Almagro Calzada de Calatrava Ciudad Real Piedrabuena Puertollano	Almagro	6		
Ciudad Real	Ciudad Real (capital)	2		
Puertollano	Puertollano	1 2 2 1 2		
Puertonano	Puertonano II	1 2		
	·	16		
Provincia de Cuenca	Los Padroñeres	,		
San Clemente	San Clemente	2		
Las Pedroñeras San Clemente Torrejoncillo del Rey Villamayor de Santiago	Torrejoncillo del Rey   Villamayor de Santiago	2 2 2 3		
		9		
Provincia de Guadalajara	1			
Azuqueca de Henares	Azuqueca de Henares	1		
Subtotal	, , ,	1		
Provincia de Toledo	<u> </u>			
Fuensalida Los Yébenes	Fuensalida-Camarena Los Yébenes	2 2		

於 1000 ·

Localidad	Nomibre dei equipo	Número de piazas	Localitad	Nombre dei equipo	Numero de plaza
	<u>.                                    </u>	ofertadas			ofertada
Ocaña Santa Olaila	Santa Olalla	1	Comunidad Autónoma de Galicia		
Talavera de la Reina	Calle Silleria	3	Provincia de La Coruña	*	
Toledo	Santa Maria de Benqueren- cia	1	Cambre El Ferrol		
Subtotal:		18	La Coruña La Coruña	Adormideras	6
Comunidad Autónoma de Castilla y León			Narón Narón	Narón I	3
Provincia de Avila	and the second second	ĺ.,			26
Avila	Zona Norte	7	Provincia de Lugo	I .	
Subtotal		8	Lugo	La Milagrosa	2
Provincia de Burgos	1	į	Subtotal		2
Burgos	Los Cubos	5	Provincia de Orense		
		5	Carballino	Carballino Capitán Cortés	7 5
Provincia de León			Subtotal		12
Astorga Cistierna	Cistierna	1	Provincia de Pontevedra		
La Bañeza,León	Avenida de Nocedo 1	2	Cangas La Estrada		8
San Andrés Rabanedo	San Andrés Rabanedo	4 3	Lalín	Lalín	5
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Marin O Grove	Marin	5
Provincia de Salamanca	I		Ponteáreas Redondela	Ponteáreas	1
2	Ciudad Rodrigo	4	Vigo	C. Vello I	: 4
	Alamedilla	] 2	Vigo Vigo	C. Vello II	3 5
Salamanca	San José	1			44
Salamanca Vitigudino			COMUNIDAD AUTÓNOMA	<b>l</b>	
		14	DE MADRID Provincia de Madrid	:	
Provincia de Segovia			Alcalá de Henares	Luis Vives	5
Segovia	Segovia Sur		Alcalá de Henares Alcalá de Henares	Pryconsa 1 Pryconsa 11	3
		1	Alcorcón	Alcorcon I y II	Ī
Provincia de Valladolid Valladolid	Huerta del Rev	4	Alcorcón	Caile Caceres Poivoranca	4
Subtotal	i	4	Aranjuez	Aranjuez Collado Villalba	2 7
Provincia de Zamora			Colmenar Viejo (Tres Cantos).	Tres Cantos	10
	Aliste		Coslada	Coslada I	5 2
Alcañizes Villalpando			Fuenlabrada	Fuenlabrada (El Naranjo). Los Andes	
Subtotal		3	Fueniabrada	Fueniabrada l, II y III	1
COMUNIDAD AUTÓNOMA	1		Getafe	Margaritas	1
DE EXTREMADURA			Getafe Las Rozas	Las Rozas	. 7
Provincia de Badajoz	Demotro Sagna	4	Leganés Leganés	Mercacentro I	5
Badajoz Badajoz Badajoz	Perpetuo Socorro San Fernando San Roque	3	Leganés	San Nicasio (M. Jesus Hereza)	1
Don Benito Jerez de los Cabalieros	Alonso Martinez Jerez de los Caballeros	3	Leganés	Europa II	4 3
Mérida	Obispo Paulo	2	Madrid	Las Aguilas I	4
Villafranca de los Barros Villanueva de la Serena	Villafranca de los Barros. Villanueva de la Serena I.	1 1	Madrid	Barrio del Pilar I	5
Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena II	3	Madrid Madrid	Barrio del Pilar II	6 2
C.hantal		22	Madrid	Ciudad Jardin-Prosperidad.	3
Subtotat		1	Madrid	Ciudad de los Periodistas I.	
Provincia de Cáceres	4 .				
Provincia de Cáceres Alcántara			Madrid	Doctor Esquerdo (ambula-	:
Provincia de Cáceres Alcántara Cáceres Coria	Plaza Argel	1	Madrid	Doctor Esquerdo (ambula- torio)	; 4 . 4
Provincia de Cáceres Alcántara Cáceres	Piaza Argel	1 1	Madrid	Doctor Esquerdo (ambula- torio) Embajadores I Embajadores II	4 4 3

Localidad Nombre del equipo	Numero de plazas oferiadas
Madrid Moratalaz (ambulatorio)	2
Madrid Rafael Alberti (Vallecas) Madrid Santa Hortensia (consulto-	4
_ rio)	2
Madrid Campamento Fuencarral (ambulatorio)	2 6 2
Madrid Orcasitas (ambulatorio)	ļ
Madrid Vicálvaro I	6
Majadahonda	
Mejorada del Campo Mejorada del Campo Mostoles Barcelona II	4 5 5 5
Móstoles Calle Barcelona 1	5
Mostoles Felipe II  Mostoles Pintor Rivera	3
Móstoles San Fernando (Azorín)	1
Parla I Pinto Pinto	1 7
San Fernando de Henares San Fernando de Henares	
San Sebastián de los Reyes San Sebastián de los Reyes	1 4
Torrejon de Ardoz B. Fronteras I	4
Torrejon de Ardoz B. Fronteras II Valdemoro (consultorio).	4 4 3 2
Subtotal Consultation	226
Comunidad Autónoma DE Murcia	
Provincia de Murcia	
	,
Aguilas Aguilas Aguilas Alcantarilla Alcantarilla	2 5
Caravaca de la Cruz Caravaca	4
Cieza Cieza	5 4 1 2 2 1 2
Jumilia , Jumilia	2
La Unión La Unión Lorca Lorca	2
Molina de Segura Molina de Segura	
Murcia Vistabella Santomera Santomera	
Subtotal	22
Comunidad Autónoma de Navarra	
Provincia de Navarra	
Ansuain Rochapea-Ansuain	4
Burlada Buñuel Buñuel	2
Cascante Cascante	2
Leiza Leiza Lesaka Lesaka	1 2
Pamplona Barañain Barañain Barañain Pamplona	2 2 2 1
Peralta Peralta Santesteban Santesteban	2
Santesteban Santesteban Villava Villava	2
Subtotal	20
	575

## ANEXO II

Calendario de sesiones para la elección de plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria

Dia 28 de noviembre:

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1 y el 200, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 201 y el 350, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 351 y el 575, ambos inclusive.

Dia 29 de noviembre (si restasen plazas vacantes por asignar):

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 576 y el 820, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 821 y el 1.020, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.021 y el 1.320, ambos inclusive.

Día 30 de noviembre (si restasen plazas vacantes por asignar):

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.321 y el 1.670, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.671 y el 1.870, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.871 y el 2.170, ambos inclusive.

Dia I de diciembre:

Nucve horas: Si restasen plazas vacantes por asignar, los siguientes aspirantes que se encuentren presentes por riguroso orden de puntua-

# COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

26499

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición de los Tribunales correspondientes a la convocatoria EJ-00289.

De conformidad con lo que prevé la base 7 de la Resolución de 3 de mayo de 1989, por la que se sacan a concurso plazas vacantes de facultativo especialista, en los Servicios Jerarquizados de Instituciones

facultativo especialista, en los Servicios Jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Catalán de la Salud, correspondientes a la convocatoria EJ-00289 («Boletín Oficial del Estado» número 117, del 17).

Vistas las propuestas de las Entidades colegiales y sociedades científicas que han solicitado su participación en los Tribunales, y de conformidad con el resultado del sorteo público para la determinación de los Vocales tercero y cuarto, celebrado el día 12 de septiembre de 1989, en las dependencias de los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud y correspondientes a la convocatoria EL-00289.

Catalán de la Salud, y correspondientes a la convocatoria EJ-00289.

Los Presidentes de estos Tribunales lo son por delegación del
Subdirector general de Personal del Instituto Catalán de la Salud.

El resto de Tribunales se hará público oportunamente.

Barcelona, 29 de septiembre de 1989.-El Director general del Instituto Catalán de la Salud, Salvador Doy i Pica.

# ANEXO

# 1. Alergiología

Presidente titular: Don Salvador Rofes i Capo.
Presidente suplente: Don Jaume Bergadà i Sitjà.
Vocal primero titular: Don Carles Miquel i Collell.
Vocal primera suplente: Doña Pau Miret i Huc.
Vocal segundo titular: Don Alvaro Cadahía i García.
Vocal segundo suplente: Don Mario Lecha Cabailero. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercera titular: Doña Anna Cistero i Bahina. Vocal tercero suplente: Don Llorenç Monés-Pujol i Busquets. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Alfons Olivé i Per-Vocal cuarto suplente: Don Jaume Botey i Sala

## Análisis Clínicos

Presidenta titular: Doña M. Antònia Viedma i Martí. Presidente suplente: Don Jaume Bergadà i Sitjà. Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés. Vocal primero suplente: Don Carles Miquel i Collell. Vocal segundo titular: Don Joan Colomines i Puig. Vocal segunda suplente: Doña M. Carmen Rivas Martínez. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don Antoni Balaguer i López. Vocal tercero suplente: Don Enric Fernández i Simó. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Joan Pujol i Truño. Vocal cuarto suplente: Don Josep M. Castellanos i Llorens.